



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00079205 - Licencia Profesora Bortolon

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Mariela BORTOLON (Leg 38.582).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Bortolon fue designada por RHCD 9/21 en un cargo de Profesor Titular DE (101);

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LENGUA ITALIANA V -Sección Italiano- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA ITALIANA I -Sección Italiano- desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, a la Profesora Mariela BORTOLON (Leg. Univ. N°: 38.582) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la

Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.